



REGLAMENTO “AECC MALLORCA EN MARCHA – II CARRERA CONTRA EL CÁNCER”

Fecha: domingo 6 de noviembre de 2016

Lugar: Plaça Espanya – Palma de Mallorca

Pruebas a realizar:

- **Carrera Open** – 10 km. – 10:00 horas, 3 vueltas al circuito.
- **Carrera popular** – 3’5 km. – 12:00 horas, 1 vuelta al circuito.

Precio de la inscripción:

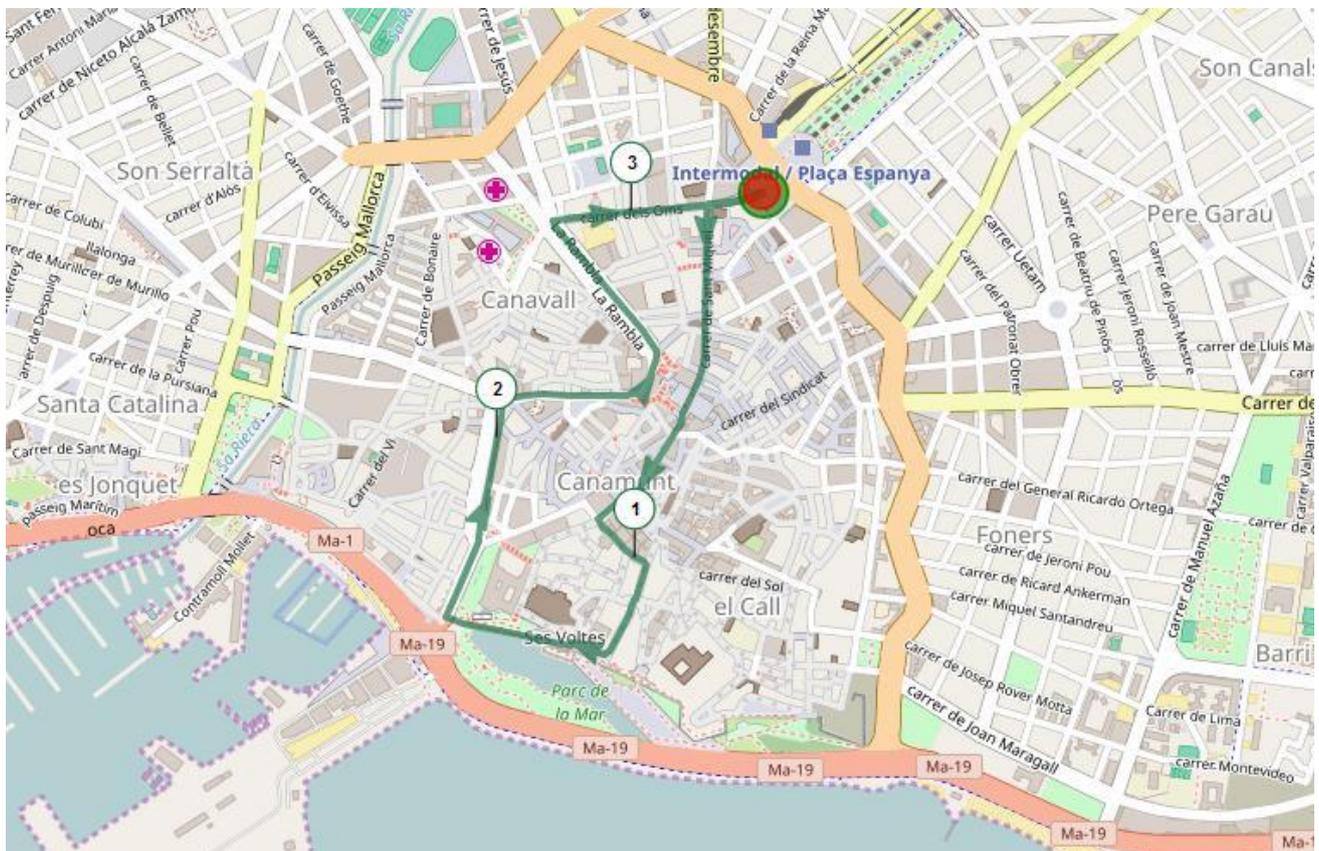
- **Carrera Popular**
 - Adulto 5 €
 - Niños/as hasta 12 años gratuito subvencionado por el Consell de Mallorca.
 - Participantes con diversidad funcional gratuito subvencionado por el Consell de Mallorca.
- **Carrera Open**
 - Todas las edades 15 €
 - Participantes con diversidad funcional gratuito subvencionado por el Consell de Mallorca.

Recorrido: Circuito urbano, cerrado totalmente al tráfico.

Rutómetro:

	Dirección
PLAÇA ESPANYA (Salida)	Recto, dirección Porta Pintada
C/ SANT MIQUEL	Giro Izquierda
PLAÇA MAJOR	Recto dir. C/ Colón
C/ COLON	Recto
PLAÇA CORT	Derecha, dir. C/ Palau Reial
C/ PALAU REIAL	Recto
C/ALMUDAINA	Izquierda
C/ MOREY	Derecha
C/ MIRAMAR	Derecha
DALT MURADA	Derecha
SES VOLTES	Recto por debajo portal hacia lago
PARC DE LA MAR	Recto
AV. ANTONI MAURA	Derecha
PLAÇA DE LA REINA	Recto
PASSEIG BORNE	Recto por zona peatonal
PLAÇA JOAN CARLES I	Recto
C/UNIÓ	Derecha
LAS RAMBLAS	Derecha
C/ OMS	Derecha
C/ SANT MIQUEL	Derecha inicio vuelta. Recto para Meta
PLAÇA ESPANYA (Meta)	Recto

Plano del recorrido:



Categorías Carrera Open:

	Año nacimiento	
Absoluta masculina		
Absoluta femenina		
Juvenil y Júnior masculina y femenina	01/01/1998	31/12/2000
Promesa masculina y femenina	01/01/1996	31/12/1997
Sénior masculina y femenina	01/01/1982	31/12/1995
M35-39/W35-39	01/01/1977	31/12/1981
M40-44/W40-44	01/01/1972	01/01/1976
M45-49/W45-49	01/01/1967	31/12/1971
M50-54	01/01/1962	31/12/1966
W50 en adelante	Nacidas antes	31/12/1966
M55-59	01/01/1957	31/12/1961
M60 en adelante	Nacidos antes	31/12/1956
Diversidad funcional masculino	Todas las edades	
Diversidad funcional femenina	Todas las edades	

Avituallamientos: Punto de avituallamiento en 2º y 3er giro de la carrera Open y al final de cada prueba.



Entrega de trofeos: En línea de meta, a partir de las 12:30 horas. La NO presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos.

Control de la carrera Open: Se realizará mediante chip que deberá estar fijado en la zapatilla (cordones / cierre adhesivo de velcro) para garantizar un cronometraje correcto. Si no se dispone del chip o está fijado incorrectamente no se podrá cronometrar el tiempo de la carrera. Los participantes que dispongan de chip amarillo podrán utilizarlo, codificándolo a través de la organización (introducir código en el formulario de inscripción). Los participantes que no dispongan de chip en propiedad deberán alquilar un chip blanco en el momento de realizar la inscripción (3 € alquiler) y que se les entregará al retirar el dorsal. La devolución del chip se efectuará a la finalización de la prueba.

Obsequios: Camiseta conmemorativa del evento y medalla finisher a todos los participantes que finalicen la prueba y diploma acreditativo de su participación, que se podrá descargar desde la web de Elitechip a partir del 8 de noviembre con el nombre del participante.

Servicio Médico: Habrá un médico responsable de este servicio. Todos los atletas con problemas físicos, respiratorios, alérgicos, etc., que requieran atenciones especiales tendrán que notificarlo a la Organización antes de iniciar la competición y hacerlo constar en el reverso del dorsal. Cada corredor participa en la carrera bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

Seguro de carrera: Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que pudieran producirse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas posteriores a su participación en la carrera.

Seguridad de la carrera: La Policía Local de Palma, Protección Civil de Palma y la organización son los encargados de velar por la seguridad de la prueba, los atletas participantes obedecerán todas las indicaciones que reciban del personal encargado de la seguridad de la prueba.

Servicio de ambulancia: Habrá un servicio en la salida/meta y punto intermedio del recorrido.

Retirada de dorsales: viernes, día 4 de noviembre, de 16 a 20 horas y sábado, día 5, de 10 a 20 horas, en la planta de deportes de **El Corte Inglés de Avenidas** y el domingo, día 6, en **línea de Salida/meta** de 9:30 a 9:30 horas para la carrera Open y de 10:15 a 11 horas para la Popular. Para la retirada del dorsal será imprescindible un documento oficial de identidad (D.N.I., pasaporte, carné de conducir) y conocer el nº de dorsal asignado.

REGLAMENTO CARRERA OPEN

ARTÍCULO 1.- La inscripción en la carrera supone la aceptación del presente reglamento.

ARTÍCULO 2.- Edad mínima: 16 años cumplidos durante el año 2016



ARTÍCULO 3.- Categorías: Se considerará constituida una categoría cuando haya 3 o más atletas inscritos, en caso contrario la organización podrá anularla y clasificar a los atletas en otras categorías.

ARTÍCULO 4.- Descalificaciones Serán automáticamente descalificados de la prueba los atletas que:

- No se coloquen el dorsal oficial de la prueba.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro atleta.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan las instrucciones del personal de la organización.
- Los participantes que muestren actitudes violentas o xenófobas, porten armas o arrojen basura fuera del contexto permitido.
- La organización podrá excluir de la prueba a algunos participantes por comportamientos antideportivos o de falta de respeto hacia los organizadores y/ o el resto de participantes.
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción de trofeo, medalla y diploma.

ARTÍCULO 5.- Al inscribirse en la AECC “Mallorca en marcha” los participantes dan su consentimiento a la ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER Y UNISPORT CONSULTING SL a tomar archivos fotográficos y/o audiovisuales con finalidad comercial. Las imágenes y/o vídeos serán expuestas en los perfiles que la empresa gestione en las diversas redes sociales o usados para campañas de marketing relacionadas con los eventos que UNISPORT CONSULTING SL o sus empresas relacionadas (GERMATUR GESTION SL y DYNAMIC MENORCA SL) puedan realizar. Los datos personales serán incluidos en un fichero propiedad de UNISPORT CONSULTING SL. Dicha información será usada para satisfacer el servicio contratado por usted y podrá ser cedido a GERMATUR GESTION SL y DYNAMIC MENORCA SL para la satisfacción del servicio contratado y para prospección comercial relacionada con dichas empresas.

Puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) mediante escrito a la siguiente dirección: UNISPORT CONSULTING SL – GREMI SABATERS 21 PLANTA 3 OFICINA A37 – 07009 - PALMA

ARTÍCULO 6.- Descargo de Responsabilidad: Considerando que he realizado mi inscripción para la AECC “Mallorca en marcha”, me comprometo a cumplir las reglas que regulan la carrera, además de las reglas de la dirección de la carrera y acepto este reglamento.

Por la presente:

- Admito que soy el único responsable de todas mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la prueba y sus actividades colaterales.
- Afirmo y verifico que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición y que he pasado los reconocimientos médicos oportunos. Estando físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.

- Acepto recibir bajo mi propio coste el tratamiento médico en caso de ser necesario por lesión, accidente y/o enfermedad durante la prueba. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
- Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante la prueba.
- Eximo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de la prueba de cualquier responsabilidad o reclamación por mi parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta y casos de muerte. No es aplicable si el daño o lesión es motivo de la mala acción o dejadez por parte de la organización.
- Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba.
- Domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la prueba, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
- Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
- Conozco que la entidad organizadora, se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aun habiendo abonado los derechos de suscripción que me serían devueltos en caso de no ser admitido.
- Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente:
 - a) Transitar con prudencia por el circuito de la prueba.
 - b) No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
 - c) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
 - d) Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.
 - e) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, lejos de puntos de paso o reunión de personas.
 - f) No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.

ARTÍCULO 7.- Los organizadores se reservan el derecho de cambiar o modificar cualquier información referente a la carrera o cancelar la misma por causas de fuerza mayor, publicándolo en la web oficial.

ARTÍCULO 8.- Quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados o bicicletas que no pertenezcan a la organización. Los vehículos motorizados y bicicletas oficiales que realicen el seguimiento de la carrera llevarán una identificación visible en todo momento.

ARTÍCULO 9.- Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen honestamente y con honor a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir la distancia completa antes de cruzar la línea de meta.